

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 27 de Noviembre de 1881

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,530

Parte Oficial.

Dia 23.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Guerra.—Reales decretos autorizando al ministro para que presente á las Cortes dos proyectos de ley que se insertan, fijando en el primero el ejército permanente de la nacion durante el actual año economico, y reformando en el segundo la actual organizacion del ejército.

Reales decretos disponiendo cese en el mando de la comandancia general de Santiago de Cuba, el teniente general don Camilo Polavieja, y nombrando para sustituirle al mariscal de Campo don Luis de Pando.

Real órden dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería don Jacinto Estéban y Gomez.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de ayudante de órdenes de S. M., al coronel de infantería de marina don Aquiles Vial, y designando para sustituirle al coronel de la propia arma D. Manuel Manrique de Lara.

Real órden dando las gracias á los propietarios del Colegio de San Cayetano, en San Fernando, por la creacion de seis plazas gratuitas destinadas á huérfanos de oficiales de la armada.

MEJORAS EN INSTRUCCION PÚBLICA.

Ha sido objeto de los mayores elogios entre los diputados de las diversas fracciones y los conocedores de la política, el proyecto de presupuesto para mejorar la situacion precaria del profesorado de universidades, presentado anteanoche con la aquiescencia y beneplácito del Sr. Albareda por el ponente de la subcomision de Fomento Sr. D. Joaquín Alcaide y Molina, diputado por Sevilla, y sábio catedrático de aquella universidad, á la comision general de presupuestos y aprobado unánimemente por esta.

Entre las reformas que comprende, citaremos las que siguen como de mayor importancia.

Establece como sueldo de entrada el tipo de 3.500 pesetas ó sea 2.000 reales mas que en la actualidad, ascendiendo, en el escalafon por rigurosa antigüedad, y determinándose las distintas categorías y los sueldos respectivos con arreglo á la siguiente escala:

Hasta el número 270 del escalafon, 14.000 reales.

Del 270 al 180, 16.000.

Del 180 al 130, 30.000.

Del 120 al 80, 24.000.

Del 90 al 45, 26.000.

Del 45 al 15, 30.000.

Del 15 al 5, 35.000.

Y los 5 primeros números del escalafon con 40.000 rs.

Se restablecen las gratificaciones de los decanos y secretarios de facultad, marcados por la ley, y de que venian desposeidos injustamente desde el año 1871.

El sueldo de los catedráticos supernumerarios se eleva en Madrid á 2.250 pesetas; en Barcelona y Sevilla, á 2.000 pesetas, y en las demás Universidades á 1.750.

Consérvase el aumento de 1.000 pesetas de sueldo por residencia á los catedráticos de Madrid, haciéndolo extensivo, si bien en menor escala, á los de Barcelona y Sevilla, que solo gozarán de 500 pesetas de aumento.

Quedan suprimidas las llamadas categorías de ascenso y término, semillero de rivalidades entre los profesores y ocasionadas más al favor que á la justicia.

Se completa en la facultad de ciencias de Sevilla, la seccion de ciencias naturales, la de ciencias exactas en Valencia y la de fisico-químicas en Granada y Santiago, consignándose tambien la partida necesaria para la creacion de una escuela de veterinaria en la última ciudad donde tanta importancia tiene la riqueza pecuaria.

Se consignan tambien, y esto hace el elogio del ministro, 25.000 pesetas para fomento de la instruccion popular dada por los establecimientos libres y las asociaciones particulares.

Se consignan igualmente 50.000 pesetas para la creacion de una Escuela de artes industriales en San Juan de los Reyes de Toledo, y aun cuando no se aprobó el proyecto de subvencion de 150.000 pesetas para el fomento del teatro español, propuesto por el ministro, quedó éste autorizado para usar de este crédito siempre y cuando se logre arbitrar un medio en virtud del cual salgan favorecidos los autores y actores de reconocida mérito y no los intereses de las empresas teatrales.

Tenemos entendido tambien, aunque no lo aseguramos, que se modifica la inspeccion superior de instruccion pública, confiando la de los establecimientos de segunda enseñanza á un profesor de letras ó ciencias de cada universidad, todos los años, con la obligacion de presentar una Memoria acerca de su estado.

Pero lo notable y meritorio del proyecto ya aprobado, es que mejorando visiblemente la situacion de los profesores de universidades, no impone el menor sacrificio al Estado, pues los gastos que se aumentan representan el importe de los derechos académicos que cobrará el Estado en un sello con aumento de la renta del timbre.

Brillantemente inaugura su campaña política en favor del profesorado el ilustrado y laborioso mandatario de la capital de Andalucía, y no en vano habian cifrado en él sus esperanzas los que se interesan de verdad por el mayor lustre y decoro de aquella nobilísima carrera.

BASES DEL PROYECTO de organizacion del Ejército.

La duracion del servicio en las filas será de dos años y tres meses en infantería, y de tres años en las demás armas. Como compensacion de este mayor servicio, se abonará á los individuos de estos cuerpos dos años en la situacion de segunda reserva.

Otendida licencia ilimitada, formarán la reserva activa los soldados por tres años y nueve meses en la infantería, y por tres años en los demás cuerpos.

El tiempo de servicio, comprendidas las reservas, será de doce y diez años, según se trate de infantería ó caballería.

Se suprime una de las dos compañías de depósito, y la fuerza de los batallones seguirá siendo de 404 hombres en tiempo de paz, y de 1.200 en pié de guerra.

Los 104 batallones de reserva de hoy, se elevarán á 140. Lo mismo ocurrirá con los batallones de depósito.

Los batallones de reserva tendrán una demarcacion territorial, que servirá tambien para los batallones de depósito.

La fuerza de los regimientos de caballería se elevará á 500 hombres. Se crean 24 escuadrones de depósito, con residencia en los puntos de los regimientos de reserva; y se crean tambien otros 24 regimientos de reserva de caballería. Se suprimen las comisiones de reserva del arma de caballería.

Las baterías de los regimientos montados tendrán doce hombres mas que hoy, y dos y ocho mulas mas respectivamente que en la actualidad.

Se crean tres batallones de artillería de á pié y dos montados. Tambien se organizarán los regimientos de reserva con la extension territorial que se les marque. Ciertas reformas que implican aumento y mejora en el arma de artillería, se verificarán para 1.º de Marzo próximo, y otras dentro del ejercicio de 1882 al 83.

En cada uno de los diez batallones de ingenieros habrá una compañía más llamada de depósito.

Tan luego como el Tesoro lo permita se organizará un cuerpo de transportes para el servicio de todas las armas.

Por último, se establece que esta ley no restringe la facultad al gobierno concedida en el art. 26 de la ley constitutiva.

ENTRE CONSERVADORES.

Dice *El Tiempo* del dia 23.

«Sentimos tener que rectificar á nuestro colega *El Estandarte*.

El comité liberal-conservador que acaba de constituirse en Almería, bajo la presidencia honoraria de nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo y de los señores Romero y Robledo y conde de Toreno, quienes han visto con gusto tan importante trabajo de reorganizacion y han aceptado los cargos que por aclamacion les fueron conferidos, se compone de la mayoría de los hombres de nuestras ideas en aquella provincia, ex-diputados y ex-senadores de nuestro partido, que forman el núcleo de fuerzas del mismo, y de donde han de recibir los comités locales sus inspiraciones y reglas de conducta.

Por lo demás, aparte de este comité, existe, con efecto, otro (y no hay por tanto necesidad de crearlo), que con el nombre de conservador, ha estado unido á los elementos del Gobierno en las últimas elecciones, las cuales han dejado renombre por el verdadero lujo de arbitrariedades y atropellos que el gobernador entonces y sus secuaces realizaron ó consintieron y toleraron, hallándose la que fué dicha primera autoridad de la provincia sometida á procedimientos judiciales.»

LOS DESCONTENTOS.

Han tomado forma tangible las sombras de disgusto que venian dibujándose en una parte, no exígua por cierto, de la mayoría del Congreso. El grupo está organizado, es numeroso, tiene programa y parece obedecer á inspiraciones propias, aunque hay motivos para sospechar que se oculta cuidadosamente el resorte que le impulsa.

La formacion del grupo de *los descontentos* es un hecho: ayer quedó evidenciado este acontecimiento, prestándose á todo género de comentarios en los círculos ministeriales, mucho mas que entre los diputados de las minorías.

Desde el dia anterior suzurrábase que algunos ministeriales, mal avenidos con determinados correligionarios suyos, trataban de celebrar una reunion; pero nadie habia concedido seriedad á la noticia, interpretándola como una broma sin consecuencias.

La broma resultó, sin embargo,

mas pesada de lo que se creyó en un principio, pues la reunion se verificó, en efecto, concurriendo á ella hasta 37 diputados de la mayoría.

Presidió accidentalmente el señor Aravaca y desempeñó en el mismo concepto las funciones de secretario el Sr. Alcalá del Olmo, conviniéndose en que para las reuniones sucesivas desempeñe el primero de los referidos cargos el diputado mas antiguo, confiando al mas joven las atribuciones de secretario.

El programa del grupo no puede ser mas sencillo: considerar como colectivos los agravios y las peticiones que correspondan á cualquiera de sus individuos.

El nombramiento de un peaton—por ejemplo—solicitado y no obtenido por un *descontento* será motivo suficiente para que todo el grupo se ponga enfrente del director de Correos y le combata por todos los medios legales y oficiales que estén á su alcance.

De la formacion del grupo se deduce en primer término que *los descontentos* dirigen principalmente sus tiros á los altos funcionarios con quienes desde hace algun tiempo se les supone en disidencia por no haber obtenido de ellos las muestras de consideracion á que se consideran acreedores.

Pero los ministeriales *no descontentos*, que de suyo son suspicaces y cavilosos, han hecho una observacion que no por ser excesivamente maliciosa deja de tener importancia.

Han notado que todos, ó cuando menos la inmensa mayoría de los diputados que se reunieron ayer, son de los que en el Congreso están considerados como adictos al Sr. Navarro y Rodrigo, jefe indiscutible de un grupo parlamentario al cual parecen estar afiliados *los descontentos*.

Por supuesto, nadie injiere al señor Navarro y Rodrigo el agravio de presumir que excita á sus amigos para que creen obstáculos á determinados ministros; pero en cambio se sospecha si aquellos amigos, creyendo complacer á su jefe, procuran molestar á aquellos ministros para quitar á su vez obstáculos al Sr. Navarro y Rodrigo.

Los amigos incondicionales del gobierno califican de impacientes á *los descontentos*, porque el Sr. Navarro y Rodrigo será ministro en la primera crisis que ocurra y porque el Sr. Sagasta no puede ceder á sus pretensiones decorosamente, en la forma violenta en que las exponen.

No sabemos lo que de todo esto pensarán los diputados que se reunieron ayer; lo indudable es que hoy se reunirán nuevamente para constituirse y para formular su programa.

Están, por consecuencia, de pesame un ministro, tres subsecretarios y varios directores.

ARGELIA.

Ya no son 300 caballos los que siguieron á Si-Sliman en su audaz correría, sino de 600 á 800, y además 200 infantes y un número considerable de camellos. Ahora nos explicamos menos el éxito de su empresa.

Después de recoger un copioso botín, se dirigió á los pozos de Buguern, situados en la punta Sudocste del Shott Cherguá, donde abrevó su

convoy é hizo provision de agua. De Buguern partió aquella noche en direccion á Marruecos, descendiendo primero un poco hacia el Sur y corriendo despues directamente al Oeste. «Es, pues, poco probable, dice muy desconsolado el corresponsal que comunica estas noticias; es, pues, muy probable que no le pueda alcanzar la columna que salió de Mecheria en su persecucion, dejando desguarnecida la plaza.

La columna se situó en Trodjem, por donde debía pasar á la noche siguiente un convoy de 2.000 camellos para precaver un ataque de Si-Sliman antes de penetrar en Marruecos.

Los papeles aparecen aquí trocados entre el perseguidor y el perseguido, pues la columna que salió á perseguir á Si-Sliman ha tenido que concretarse á proteger en vez de atacar.

RECORTES.

Dice *El Independiente*:

«El grave asunto de las subvenciones á periódicos de oposicion, que tienen distinto carácter político que el de la situacion actual, vá tomando grandes proporciones. Segun *El Imparcial*, parece que *La Fé* ha sido quien ha movido el escándalo, y que *La Correspondencia Ilustrada* indica que hay algun periódico que toma la friolera de ciento cincuenta y seis mil reales al año.

Con tal motivo, el diario de la plaza de Matute escribe un furibundo artículo sobre el tema, que no deja de estar fundado y razonado, exigiendo que se diga el nombre del periódico de oposicion á que se alude, ya que es conocida la cifra con que se regala.

Pues que se diga, que se diga, ó que se digan todos los que se hallen en igual caso.»

El Pabellon Nacional ha visitado hoy nuestra redaccion y dice que no se ha publicado durante unos dias por el arreglo de cuestiones interiores.

Celebramos la reaparicion del colega.

Dice *El País*:

«Las misteriosas palabras de *La Peninsula*, autorizado órgano de la situacion, son alarmantes en extremo:

«Que ocurre algo, y algo que debe llamar la atencion del Gobierno, no cabe la menor duda. Augurios de crisis que hasta el mismo *Correo* acoge en sus columnas, la tregua que conceden los conservadores, el propósito de muchos diputados de formar un centro parlamentario, y el lenguaje que emplean los periódicos ministeriales, supone y representa, en nuestro concepto, lo que no puede decirse hasta que las circunstancias y poderosas razones obliguen á ello.»

«Leyendo estas terribles frases, parece asistirse á un mágico y tenebroso conjuro, que ha de dar por resultado la aparicion en el fondo de la reyerta, de algun ser monstruoso y terrible.»

No se asuste el colega que este no es el monstruo de la edad presente.

Entre las reformas que la subcomision de presupuestos de Gobernacion propone en la Memoria que acompaña á los mismos para que se tengan presentes al confeccionar los venideros, figura la rebaja á 10 céntimos el precio de los sellos para cartas y á 50 céntimos el de los telegramas, abonándose 5 mas por cada dos palabras.

La gratificacion á los carteros será de 5 céntimos por cada carta.

Es un hecho ya la creacion de un grupito de disidentes, cuyas pretensiones han sido denegadas por los ministros y subsecretarios.

Ascienden á cuarenta y se esperan nuevas y numerosas adhesiones.»

¿Y á mí qué!

El diputado por Almería, Sr. Perez, visitó anoche al ministro de Hacienda, exponiéndole la anómala y desgraciada situacion de la provincia que representa.

El Sr. Camacho prometió fijar su atencion en tal asunto.»

¿Qué hacen los demás diputados?

Hoy no se ha reunido el Senado

por falta de asuntos de que ocuparse. ¡Feliz España! cuando los padres de la patria pueden, con la conciencia tranquila, abandonarse al descanso.

Mañana ya parece que se ocuparán de nombrar las comisiones que deben entender en los proyectos que remita el Congreso de los diputados.

Esto se llama vivir prevenidos.

Noticias Generales.

Madrid 23.

La *Gaceta del Notariado* dedica en su número del 20 un largo artículo al examen del proyecto de ley de timbre del Estado, en el cual expone el colega los errores en que, á su juicio, se ha incurrido al fijar el timbre que corresponde á determinados contratos y juicios. Nosotros creemos que en la comision se han modificado en algo varios artículos del proyecto, y nos parece que han de tenerse en cuenta las observaciones del ilustrado colega en la importante cuestion que tanto afecta á los intereses generales del país y á los del Tesoro.

Ayer se celebró en el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso la vista pública de la causa seguida contra D. José Prieto, ingeniero industrial y director gerente de las fábricas de bujías titulada «La Estrella», por el delito de atentado contra la salud pública y desobediencia grave á la autoridad por no haber cerrado dicha fábrica, á pesar de haber sido requerido para que lo efectuara.

El fiscal pidió para el procesado la pena de arresto mayor en su segundo grado máximo y multa de 1.250 pesetas por cada uno de dichos delitos.

El defensor del acusado pidió la absolucion.

Segun los periódicos de los Estados Unidos, en Pensilvania se ha conseguido amaestrar un buey de cuatro años para la carrera, llegando á recorrer al trote un kilómetro en dos minutos y once segundos; en breve ha de disputar el premio á caballos de carrera.

Dícese que el Sr. Camacho reformará radicalmente las comisiones de evaluacion actuales de las provincias.

Es probable que se establezca en la universidad de Sevilla la seccion de ciencias naturales, en Valencia la de ciencias exactas y en las de Granada y Santiago la de ciencias físicas-químicas.

Por órdenes de la direccion general de Sanidad se hallan actualmente sometidas á tratamiento sucio, por cólera morbo, las procedencias de la Uruguayana (Brasil), Filadelfia (Estados Unidos), Aden (golfo de su nombre), imperio del Japon (Asia), el Hedjad (Arabia), isla de Java y Canal de la Sonda (Oceania); y á observacion, por la misma causa, todos los puertos otomanos del mar Rojo. Del mismo modo se encuentran sometidas á tratamiento de rigor, por fiebre amarilla, las procedencias de Venezuela y Estados Unidos de la Colombia (América del Sur), Veracruz (Méjico), Cayo-Hueso (golfo de Méjico), San Luis del Senegal y Guayana Inglesa, y á observacion, por igual concepto, todos los puertos comprendidos desde Bat-hunt hasta el Senegal (Africa).

Se ha constituido en esta corte una importantísima sociedad con el título de Crédito general de ferro-carriles, que se propone el desenvolvimiento de las obras públicas con notable ventaja de los intereses generales del país.

Aparecen como fundadores de la nueva sociedad: el Banco de Castilla, el Hispano Colonial, el de Barcelona y Bilbao, el Crédito Moviliario y varias respetables casas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Lóndres.

Basta esta indicacion para comprender toda seriedad de la nueva institucion de crédito, llamada á producir grandes resultados por el beneficioso desarrollo que en todos los gérmenes de la riqueza ha de traer el progresivo desarrollo de las obras públicas.

Madrid 24.

Aleandria 23 (11'50 m.)—Declarado cólera en Semo, mar Rojo, Burrum, Motall y Cher.—*Cónsul*.

Hasta la primera quincena del mes próximo no comenzarán en el Ateneo las sesiones.

Antes de la inauguracion se celebrará una velada literaria, en la que tomarán parte nuestros primeros poetas.

De Saida telegrafian á *El Correo Es-*

pañol, de Orán, que en virtud de una órden de la autoridad militar se han retirado á los puntos fortificados los trabajadores de esparto de los *chantiers*.

Al habilitado del batallon depósito de Ciudad-Real le han robado anoche en su casa alhajas y dinero, por valor de unos 2.000 duros. Reacaen sospechas sobre la criada que ha desaparecido de la casa.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, la muerte ayer mañana ocurrida, del redactor de la *Correspondencia Ilustrada*, D. José Maria Alcántara. Era un jóven de grande talento y de mucha laboriosidad, cuya pérdida ha sido, con justicia, muy sentida en los círculos periodísticos.

El 50 por 100 de los aspirantes al cuerpo de telégrafos que se han examinado hasta ahora, han salido suspensos. A pesar de este rigor, han solicitado examen para entrar en el cuerpo, cuarenta señoras.

Es indudable que á los ministros hace poca gracia la actitud de algunos diputados de la mayoría y la conducta que observan algunos periódicos ministeriales, que hacen más daño que si fuesen de oposicion.

En el Consejo de hoy, en la secretaria de Estado, despues de bajar de Palacio los ministros, algo se trató de esto.

Telégramas.

Paris 22.—Varios periódicos alemanes aseguran que el rey de Italia en una conferencia reciente con varios prelados insistió en su firme propósito de hacer cuanto estuviese de su parte á favor de la independencia del Papa y que se opondría á cualquiera reforma que tuviese por objeto cercenar la ley de garantías.

Se han repetido los temblores de tierra en diferentes puntos de Suiza. Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias.

Berlin 22.—Se asegura que en una conferencia celebrada por el cardenal Hohenlohe con el príncipe de Bismarck, manifestóse este dispuesto á zanjar todas las dificultades existentes entre el gobierno alemán y el Vaticano, á fin de restablecer una completa armonía entre ambas potestades.

Dublin 22.—Ciento treinta magistrados del condado de Dublin reunidos han aprobado una Exposicion prometiendo fidelidad á la reina de Inglaterra y todo su apoyo al gobierno inglés para el cumplimiento de las medidas necesarias en Irlanda.

Paris 22.—El Sr. Freycinet ha declinado definitivamente el cargo de gobernador general de la Argelia.

Argel 22.—Las tropas francesas permanecerán en la region de Túnex hasta la completa pacificacion del país.

Varias columnas volantes se dedican á perseguir á las partidas rebeldes.

Una de ellas ha acosado á Sisliman hasta la frontera de Marruecos.

Paris 22.—El Sr. Gambetta, en el seno de la comision que entiende en los proyectos pidiendo suplementos de crédito con destino á la guerra de Túnex, ha declarado que la política del gobierno está basada en la órden del día aprobada el 9 del corriente por la Cámara de diputados.

Ha añadido que todas las medidas que crea conveniente adoptar en lo sucesivo serán sometidas á la aprobacion previa de la Cámara.

Ha terminado haciendo la importante declaracion de que el gabinete actual nada tenia que aprobar ni censurar acerca de las operaciones financieras del anterior ministerio.

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ALMERIA. Mes de Noviembre de 1881.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion principal, por falta de franqueo, correspondientes al dia de hoy.

NOMBRES.	DESTINO.
D. Miguel Juarez Martinez.	Manila.
» Miguel Maillet.	Barcelona.
» Pedro Rico.	Málaga.
» Francisco Alsusa.	Barcelona.

Almería 26 de Noviembre de 1881.—El Administrador principal, José Maria Castañedo.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

El soldado con licencia ilimitada del Regimiento Infantería de Borbon, residente en esta capital, Manuel Diaz de las Gras, se presentará en este Centro en dia y hora hábil para recoger un documento que le interesa.

Almería 24 de Noviembre de 1881.—D. O. de S. E., El T. C. Comandante Secretario, Mariano Alonso.

Gacetas.

Parece que ha sido mal informado nuestro colega *La Provincia*, respec-

to á ciertas noticias teatrales. En el número del miércoles último, dice que para primeros de mes quedará concluido el Teatro de San Pedro el Viejo, y que muy en breve pasará á la Côte una persona de esta á contratar la compañía de ópera que actúa en aquella.

Nada dice de la sociedad dramática titulada *La Amistad*, que á la sombra de este nuevo teatro se ha formado bajo la direccion de D. Antonio Iribarne, en la cual hay inscritos 250 sócios.

Segun nuestras noticias se están ensayando varias composiciones dramáticas, entre ellas, *Es un Angel*, *La lápida mortuoria*, *El Gran Galeoto*, *Malas tentaciones*, *En la espuma*, y otras que no recordamos, en las que tomarán parte las señoritas doña Josefa Iribarne, doña Augustias Fernandez, doña Rafaela Guzman, doña Dolores Martinez, doña Pilar Serral, etc. El sexo fuerte está representado para alternar con estas aficionadas, por los señores don Braulio Moreno, don José Orta, don Manuel París, don Emilio Serral, don Angel Cardo, don José Sotomayor y algunos más; dirigidos todos por el inteligente don Antonio Iribarne.

La Amistad inaugurará el Teatro de San Pedro el Viejo á mediados de Diciembre, y quedará allí instalada; y por ahora no vendrá ninguna compañía de ópera. Los bailes de máscaras en dicho salon, comenzaren en este siguiente mes. Para terminar las obras del mencionado coliseo, falta el decorado de los palcos, el gas del escenario y fijar algunas decoraciones. El sócio D. Luis Perez, dicho sea de paso, como aficionado á la pintura, acabó el jueves la decoracion de *Casa pobre* que es digna de aplauso.

D. José Spencer, dueño del teatro, no perdona gasto ni medio alguno, para que este se monte lujosamente.

Sentimos que haya sorprendido á nuestro colega cualquier chusco, que quiera burlar su buena fé.

(Remitido.)

Ayuntamientos.—Recuerden que para primeros de Diciembre próximo deben celebrar sesion extraordinaria para proceder á la formacion del alistamiento de los mozos á quienes correspondia ingresar en él para el reemplazo de 1882. Tambien debe asistir á dicha sesion el párroco previamente invitado á ella, para que llevando consigo los libros parroquiales correspondientes á los nacidos en la poblacion durante el año 1862, auxilie al Ayuntamiento en la formacion de aquel trabajo. El sitio que el párroco debe ocupar durante la sesion, es la derecha del presidente.

Los Ayuntamientos deben procurar que este trabajo no se demore ni retrase, ya por la responsabilidad propia de operaciones tan delicadas, ya tambien, porque el mas mínimo retraso ó alteracion de plazos puede producir verdaderos conflictos.

El alistamiento, no puede en niugun modo exponerse al público mas allá del 21 de diciembre próximo.

Asi debieran ser todos.—En nuestro estimado colega *La Paz* de Murcia, leemos la siguiente anécdota referente á un virtuoso sacerdote, con cuyo modesto nombre se vá á titular una de las calles de dicha poblacion:

«En adelante la plaza que se tituló de *Escoberos* se llamará del *Cura Pou*.

Lo han solicitado las personas mas importantes de cada partido político que habitan en la parroquia, y el Ayuntamiento lo ha acordado por unanimidad é incontinente.

Una plaza que hasta hoy apenas tenia historia, empieza ya á tenerla.

Y cuando pasen los años y las generaciones, y el pueblo haya olvidado á nuestro Papa, que no excomulgó, y á nuestro Rey, que no ahorca, se acordará del *Cura Pou* y celebrará sus méritos.

Y quizás alguno cuente la anécdota que sigue.

Era mañana de invierno, y fría como pocas.

El *Cura Pou* habia pasado la noche á la cabecera de un moribundo, y regresaba á su casa y á su iglesia.

Habia atravesado parte de la huerta sentando apenas el pié en los senderos endurecidos por la escarcha, y bordeados por brezales y regaderas, sobre los que el hielo tendiera, durante la noche, sus cristales.

De tiempo en tiempo, el señor *Cura* se cruzaba con algun basurrillo, que se dirigía á la ciudad encaramado en su burra, con ambos piés en el cujon de la manta que, á fuerza de heroico empeño, alcanzaba á envolver, tambien, el cuerpo. Luégo, en la ciudad, algunos muchachos que se encaminaban á la escuela, con las manitas en los bolsillos, y con la nariz y las orejas del color de los madroños.

Ninguno pedía la mano del señor *Cura* para besarla como de costumbre, y se limitaban á decirle, al pasar, con voz entrecortada por el frio.

—Vaya usted con Dios, Sr. *Cura*.

Y *Pou* les contestaba: —Id con Dios, hijos míos,—agradeciéndoles interiormente que no le hicieran mayor acatamiento.

Porque no estaba la mañana, ni debían estar las narices de aquellos angelitos, para hacerles besamanos.

De pronto *Pou* se detuvo;

Ese hombre debe tener mas frio que yo, dijo, mirando á un pobre albañil, que iba

á su trabajo con el cuerpo encogido, y los brazos cruzados sobre el pecho; que apenas cubria una mala blusa.

Llamóle y fué con él á la entrada de la casa mas próxima.

Y, momentos despues, ambos salian; el Cura mas embozado en su capa, el pobre albañil con una buena chaqueta y lágrimas, que no arrancaba el frio, surcando sus mejillas.

—Dadme otra chaqueta dijo Pou, al entrar en su casa, que traigo mucho frio.

—Otra chaqueta! dijo su hermana, pues ¿cuando, desde que eres Cura de San Antolin, tuviste dos chaquetas?

Recaudacion.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los felatos de esta ciudad en el dia 23 del presente mes, ascendió á la suma de 3289 pesetas 14 céntimos.

El viérnes, por la noche, bajo la presidencia del Sr. Fornovi, leyó el Secretario 3.º de la Seccion de Literatura y Bellas Artes del Ateneo, Sr. Alcazar, la memoria que teniamos anunciada, y que versó acerca de la *Influencia de la novela realista*, cuyo trabajo mereció los plácemes de los concurrentes.

El mártés próximo se celebrará la sesion siguiente, en la que continuará el debate planteado en la Seccion de Ciencias Morales y Políticas.

Franqueo de cartas.—Importa su coste por cada unidad de peso ó fraccion de ella, 0'40 pesetas, cuando van dirigidas á alguno de los siguientes paises:

Brasil, Japon, Méjico, Persia, Perú, República Argentina, República de Liberia, República de Honduras, Salvador, Colonias Danesas en el Groenland americano, Sta. Cruz, S. Juan, Sto. Thomas, Estados Unidos de Venezuela, Senegal y sus dependencias, Gabon, Gorea, Dabon, Mayotte, Nossi Bé, Reunion y sus dependencias, Madagascar, Pondichery y dependencias, Yanaon, Mahé, Calicut, Surat, Conchinchina, Chandernager, Saigon, Bien Hoa, Mytho, Tinch Long, Basam, Cambodge, Tonking, Shang-Hai, La Martinica, Guadalupe, S. Pedro y Miquelon, Guyana, Nueva Caledonia, islas de la Sociedad ó islas Marquesas.

El destinatario de cualquiera de estos paises, deberá satisfacer por las cartas no franqueadas, procedentes de España 0'60 pesetas. Inútil es advertir que el franqueo es voluntario.

Curacion del panarizo.—Es muy sencillo el siguiente medio de curar esta afeccion molesta y á veces interminable por la reproducción de la enfermedad: consiste el sistema en vaciar un huevo, recubriéndose con dicha telita la parte enferma del dedo al cuarto de hora se experimentan dolores bastante agudos, y despues de algun tiempo se levanta dicha pellicula y se renueva con otra si está la primera con pus, obteniéndose así en breve tiempo la curacion del panarizo.

Desgracia.—Anteayer al ir una mujer á sacar una cántara de agua en un pozo que existe en el sitio llamado *Cueva de las Medinas*, tuvo la desgracia de caer la infeliz al referido pozo y quedar muerta en el acto.

Hay aspirantes.—En Jaen se indican algunos nombres para ocupar la dignidad de Dean, vacante en el Cabildo eclesiástico de dicha diócesis, por traslado del Sr. Sanchez Juarez.

Viageros.—Han llegado á esta capital, procedentes de Madrid, el banquero y contratista de carreteras D. Ramon Lopez Falcon y el catedrático del Instituto de Soria, nuestro paisano D. Andrés Diaz Saldaña.

Siguen imponiéndose multas sin interrupcion por la Alcaldía.

Las últimas han sido impuestas á cocheros por llevar de noche los faroles apagados; á varios individuos por blasfemar; á carreteros por castigar demasiado al ganado; por poner en los carros mas carga de la regular y por no ir delante de los bueyes ó de las mulas; á un jóven por haber atropellado á un transeunte con el caballo que montaba; á dos por escandalizar en la calle de Vargas; y á algunos otros por diversos motivos.

Para que puedan juzgar nuestros lectores de la importancia de las sumas recaudadas por tal concepto, añadiremos que las multas impuestas en los meses de Setiembre y Octubre han sido las siguientes:

	Rvon.
Setiembre.	6.300
Octubre.	6.212
En dos meses.	12.512

Noviembre no va en zaga á los dos meses anteriores.

La policia vigila. En esto no cabe duda; y buena falta hace, porque era mucho lo que habia que corregir.

Esto dice el *Boletín de Comercio* de Santander, y nos place en extremo verlo consignado en público, pero muchísimo mas nos gustaría poder publicar el número de las multas impuestas por la Alcaldía de esta ciudad, que suponemos debe ser muy reducido, no obstante de que las faltas contra las ordenanzas municipales se repiten diariamente y en toda ocasion, á ciencia y paciencia de los mismos encargados mas directamente de hacer cumplir dichas ordenanzas.

Los temores de la propagacion del cólera desde la Meca no han desaparecido del todo. En los centros oficia-

les se ha recibido últimamente un telegrama que es posible provoque una advertencia internacional al emperador de Marruecos, para que al volver los peregrinos á su pais no le infesten, y al propio tiempo no propaguen á las costas europeas del Mediterráneo, que en tan frecuente relacion se encuentran con las del Africa septentrional, un azote, cuyos tristes recuerdos aun no se han borrado del ánimo de los europeos, y cuyos antecedentes en las anteriores invasiones han tenido más de un punto de analogia con el aun remoto peligro de que desde hace dos meses se viene ocupando la prensa. Por más que la estacion sea poco favorable para la extension y la propagacion de la terrible pestilencia, bueno será no olvidar que no siempre han sido barrera para sus estragos los frios del invierno, puesto que unas veces ha conocido con ellos su propagacion y las mas no han logrado sino mitigar su intensidad para en estacion más propicia recuperar su energia y aun redoblar la velocidad de su marcha y estragos.

Hay que visitar con inteligente celo las naves llegadas á los puertos, reformar y ampliar ciertos lazaretos, hacer que la cuarentena sea preservadora y oponer una vigilancia asidua, al descuido proverbial en Marruecos. Miles de musulmanes regresan de la Meca, diseminándose en grupos y llevando la epidemia á todas partes, y en este peligro bien merece la atencion que prestan nuestros gobernantes á la salud pública.

Impureza hecha visible.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la surfaz, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desenvuelve en alguna forma de inflamacion. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones postilosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible exterior de la corrupcion en la sangre. El atajar estos sintomas con aplicaciones externas, es de rechazar el mal á su origen. El administrar la Zarzaparrilla de Bristol como remedio, eradica el germen y la semilla juntos. Preguntar cual de los dos es el modo mas juicioso, seria un insulto al sentido comun del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dosis de vez en cuando de las Pildoras vegetales azucaradas de Bristol es muy útil. —389.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura n.ºm. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura n.ºm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

N.ºm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.ºm. 46.270.—Señor Roberts, de una conacion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.ºm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—N.ºm. 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.ºm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—N.ºm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. —Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

—Muere en Sevilla D. Manuel Arias, comendador de Quiroga, gobernador del Consejo de Castilla y cardenal arzobispo de Sevilla.

Efeméride.—27 de Noviembre 180.—Commodo es declarado emperador de Roma.

Dia 28.—1566.—Muere en Arcos Don Francisco Hurtado de Mendoza, cardenal y gobernador de Sena.

1857.—Nace Don Alfonso de Borbon y Borbon, rey de España.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Facundo y San Primitivo.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Mar en Santo Domingo.

En la Catedral, á las 9 misa de prima y despues de terci misa conventual con sermon que predicará el Dr. D. Pedro Cervantes y Cervantes.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA AMALIA ESTEBAN MASSA,

(Q. S. G. H.)

Falleció el 28 de Noviembre de 1880.

En igual dia del presente mes y á las nueve de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad, una misa de *requiem* por el sufragio del alma de la expresada señora.

Sus parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los felatos de esta capital en el dia 24.

	Pts.	Cts.
Central.	81	68
Vega.	50	64
Puerto.	2142	78
Granada.	329	45
Total.	2604	55
De cuya suma corresponde:		
Al Tesoro.	1256	56
Al Municipio.	1256	56
Arbitrios.	91	43
Total igual.	2604	55

Almería 24 de Noviembre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 25.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez. . .	1	»	38	7	60	
Idem id.	»	»	13	94	18	80
Despojos.	»	»	18	3	60	
TOTAL...	1	13	150	30	00	

Almería 25 de Noviembre de 1881. El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 25 y los despachados en el mismo.

NINGUNO.
ENTRADOS.
DESPACHADOS.
Para Aguilas, vapor español Carolina.
Para Orán, id. id. Victoria.

ACEITUNAS SEVILLANAS.

En el establecimiento de José Lucas (a) el Choricero, situado en la calle de Vargas, se expenden al precio de 15 cuartos la libra.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE J. QUIÑONES.

19, Real, 19.

Este establecimiento se distingue por su buen corte, esmerada confeccion y por los variados surtidos que presenta, siendo especialidad en **Embozos y capas Madrileñas.**

Se hacen á medida elegantes abrigos de calle y paseo, para señoras y señoritas.

ADVERTENCIA.

En el molino de chocolate de D. Juan Faisá, además de los acreditados chocolates y demás géneros que el público conoce, se venden tambien especias molidas y sin moler.

MARIN, 18 y 20,

frente al Gobierno de provincia y la posada del Capricho.

¡ALAMBRE PARA PARRALES!

GERONIMO ABAD,

Tiendas 31 y 32.

Acaba de recibirse el mejor alambre galvanizado y apropiado para parrales que viene del extranjero. Estos inmejorables alambres «zingués», son franceses y de unas condiciones muy superiores á los ingleses y alemanes que se traen por otros. La calidad de los que tengo el gusto de ofrecer, escede á todo encomio, y por su ductibilidad, su duracion y su fuerza, se hacen acreedores á los elogios mayores. Sin embargo, son baratos; por lo que puede competir con ventaja por todos conceptos.

¡¡APROVECHAD LA OCASION!!

LA MARINA.

Tienda de ultramarinos de Luis Garcia Carmona, Almedina, 4.

Se acaba de recibir un estenso y variado surtido de todos géneros para la presente temporada de invierno; entre otros, azúcares de todas clases. Tés, cafés y chocolates superiores. La rica pasta Malagueña, en lujosas cagitas de varios tamaños, para regalos. Variedad de licores, en preciosas botellas de varias dimensiones y figuras, y entre ellas, la cómoda y elegante Cazadora para bolsillo, con su correspondiente vasito de cristal. Garbanzas de todas clases, habichuelas del Pinet (Valencia). Arroz de varios precios, especias variadas, la gustosa pasta catalana, ricas conservas en frutas y pescados, ofreciendo latas de sardinas de Nantes al ínfimo precio de 2 y 1'2 rs. una, almidon inglés, bacalao, bujias de diferentes calidades, vela de cera, lisas, adornadas y en colores; Ajonjolí á 2 reales libra.

Pronta realizacion á precios sumamente económicos.

Acreditado Moral, Jerez, Madera, Montilla, Pedro Gimenez, Vermouth, Cognac, Rom y Manzanilla. Tengo anis del Gorrion, Queso, manteca, galleta, El muy rico salchichon Y la pasa Malagueña, Chocolate, té, café, La garbanza de Alfarnate, Muy ricas frutas, pimientos Y la pasta de tomate.

Velas de esperma y de cera Las tengo aquí en profusion Para misas y novenas Y cualquiera procesion. El dia de San Andrés, Sin tener remordimiento. Al que quiera arreglaré Un barato Testamento. Y espuestas las mercancías, Que vender á todos trato. Os espera,

LUIS GARCIA.
Real Almedina, 4.

PETROLEO REFINADO SUPERIOR.

Almacen de D. Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, n.ºm. 53.

Precios baratísimos para consumo y en depósito para fuera de la poblacion, arroz, cañamos y otros artículos, todo á precios sumamente arreglados.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD LIRICO-DRAMÁTICA.

Funcion para hoy Domingo 27 de Noviembre de 1881.

1.º Sinfonia.
El drama lirico en tres actos y en verso, letra de D. Marcos Zapata y música de don Miguel Marqués, titulado

EL ANILLO DE HIERRO.

A las 7 en punto.

DIARIO DE AVISOS.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al còtis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

En Almería, D. José Gomez Talavera.

¡FUMADORES ALERTA!

El único papel que ha merecido la aprobación de todos los fumadores es el de

CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.

Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

CAÑA DE AZÚCAR,

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas más delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su esclusivo depositario en la provincia

DON JOAQUIN M.^A GONGORA,

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.

También se encuentra en dicho establecimiento el

doble yodurado de caña de azúcar,

para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

MAQUINARIA INGLESA.

Agencia de Tangye Brothers, Birmingham, (Inglaterra).

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 18, MADRID.

Máquinas de vapor, Especialidad en desagüe de minas.
Bombas, Gruas, Gatos, Tornos, Cabrestantes.
Poleas diferenciales y para obras, Tubos de hierro.
Mangas de Lona y Goma, Planchas de Goma.
Correas, etc, Agencia con Inglaterra.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR JAIME BACHÉ.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARÍS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de más de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de París en más de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en

general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almería, Martínez Campos, 1.

TALLER DE HERRERIA,
cerrajería, y oficina del fiel contraste de Basilio Carmona, calle de la Noria núm. 19.

Se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos, velocípedos de tres ruedas para los niños, herramientas para las carreteras, trabajos de campo y minas, balcones y rejillas para edificios y demás hierros que se necesitan. También hay toda clase de instrumentos de pesar y medir. De todo lo mencionado, hay gran surtido hecho y se dará á precios muy módicos. Hay también máquinas de estirar alambres para parrales.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:
Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

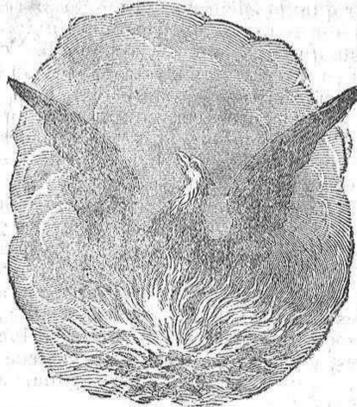
Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social en París;
Dirección para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las más importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riegos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carréras, 39.—Madrid.

Exigir el nombre en cada píldora.

VERDADERAS
BLAUD
PILDORAS

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID.—SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería D. J. Gomez Talavera.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

con BISMUTO Y MAGNÉSIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de

Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Principe, núm. 8.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administración además de los billetes de la Lotería nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demás ni se venden, ni se pagan sus premios.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno. SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

ESTRADE-BERDOT FRERES ópticos, TIENDAS, 2, ALMERIA.

Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay de 8, 10, 14, 16, 24 á 92 rs. uno. Idem en Pochettes para bolsillo de 50, 60, 84, 88, 90, 100, 110, 120, 150 á 400 rs. uno. Compases. Id. de reducción. Idem ruso. Tira-líneas. Id. de charnela. Bigoterías de varias clases, carmin. Tinta china. Pastillas de pintura. Reglas y cuadrantes á precios no conocidos. Metros, dobles y triple decímetros. Lapiceros y porta-lápices. Variado surtido de plumas de acero á precios económicos. Id. para dibujo. Chinchos de varias clases. Transportadores de talleo. Id. de metal. Plantillas de 45 y 90 grados.

Todos estos artículos son desde luego de primera calidad, pudiendo asegurar al público que los vendemos á precios del todo reducidos.—Se hacen las composturas de óptica á la más alta perfección.

Estrade-Berdot Freres.